



**RESOLUCIÓN No. 059
27 DE MAYO DE 2013**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2013 CUYO OBJETO ES “LA OPERACIÓN EXCLUSIVA DEL JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE, EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2014 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.””

La **GERENTE** de la Lotería del Quindío en cumplimiento de lo previsto en la Ley 80 de 1993; la Ley 1150 de 2007; el Decreto 00734 de 2012, en especial, su artículo 2.2.2 y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO:

A.- Que el artículo 11, numerales 1 y 3, literal c de la Ley 80 de 1993, otorga competencia a los representantes legales de las entidades descentralizadas para celebrar contratos a nombre de las entidades que representan, y por ende, ordenar y dirigir todos los trámites necesarios para realizar la selección objetiva del contratista.

B.- Que la Ley 80 de 1993 consagra los principios de transparencia, selección objetiva, economía y responsabilidad, los cuales se deben tener en cuenta al momento de adelantar las actuaciones contractuales de las entidades estatales, para buscar de ésta forma el cumplimiento de sus fines, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

C.- Que en mi calidad de Gerente de la Lotería del Quindío EICE, se me otorgó por parte de la Junta Directiva de la entidad, autorización para adelantar el trámite contractual y la suscripción del contrato de concesión para la operación del juego de apuestas permanentes o chance, en el Departamento del Quindío, según consta en Acuerdo No. 08 del 16 de abril de 2013.

D.- Que para dar cumplimiento a los preceptos constitucionales y legales, en especial los consagrados en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 00734 de 2012 y demás normas concordantes, se hace necesario iniciar proceso de licitación pública para la selección, adjudicación y ejecución de un contrato de concesión cuyo objeto es **“LA OPERACIÓN EXCLUSIVA DEL JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE, EN EL DEPARTAMENTO**



DEL QUINDÍO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2014 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.”

E.- Que la modalidad de selección que se utiliza para la escogencia del contratista es la Licitación Pública, establecida en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, así como del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, desarrollada por el artículo 3.1.1. del Decreto 00734 de 2012, lo anterior teniendo en cuenta que la ley 643 de 2001.

F.- Que se realizaron los correspondientes estudios previos de conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.1.1 del Decreto Reglamentario 00734 de 2012, en los cuales se justifica la contratación referida en este acto administrativo.

G.- Que el artículo 30 numeral 1, de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2.2.2 del Decreto Reglamentario 00734 de 2012, ordena que la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de **licitación pública**, selección abreviada y concurso de méritos se hará mediante acto administrativo de carácter general debidamente motivado.

H.- Que dentro del **proceso de licitación pública No. 001 de 2013** cuyo objeto es: **“LA OPERACIÓN EXCLUSIVA DEL JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE, EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2014 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018”** se realizaron las correspondientes publicaciones de los avisos de convocatoria pública; del proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos anexos (Estudio previo – proyecto de minuta del contrato) en el Portal Único de Contratación, cuyo sitio web es www.contratos.gov.co, y en las páginas web: www.quindio.gov.co y www.loteriaquindio.com.co.

I.- Que dentro del término de publicación del proyecto de pliego de condiciones se presentaron múltiples observaciones al mismo, las cuales fueron respondidas en término, y publicadas en las páginas web: www.contratos.gov.co, www.quindio.gov.co y www.loteriaquindio.com.co.

J.- Que el cronograma del presente proceso de licitación pública será el siguiente:



CRONOGRAMA LICITACION No 01-2013	
FECHA Y HORA	ACTIVIDAD
Mayo 06 y 09 de 2013	Publicación de avisos (2) de convocatoria Pública. (Dto. Ley 019 de 2012, Art.224º- Dto. 734 de 2012.- Art.2.2.1º)
Mayo 09 de 2013	Publicación de estudios previos (Ley 1393 de 2010. Art.23 y Dto. 734 de 2012. Art. 2.1.1º)
Mayo 09 de 2013	Convocatoria Veedurías Ciudadanas. (Ley 80 de 1993; Decreto 734/12, art.2.2.1,2.2.5
Mayo 09 de 2013	Publicación del proyecto de pliego de condiciones (Dto.734de2012.- Art. 2.2.5º)
Desde el 09 al 24 de mayo de 2013.	Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego (Dto.734de2012.-Art.2.2.6º)
Mayo 27 de 2013	Publicación de las apreciaciones la entidad a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones.(Dto.734de2012. Art. 2.2.5ºNral.3)
Mayo 27 de 2013	Acto administrativo de apertura del proceso de selección. (Dto. 734de 2012.- Art. 2.2.2º)
Mayo 27 de 2013	Publicación del pliego definitivo (Dto.734de 2012.- Arts. 2.2.5º Nral 7 y 2.2.6º)
Mayo 28 de 2013 10:00 A.M.	Audiencia de aclaración del pliego de condiciones (Ley 80 de 1993. -Art. 30º Nral. 4 y Dto. 734 de 2012.- Art.2.1.2º)
Mayo 28 de 2013 2:00 P.M.	Audiencia de distribución de riesgos previsibles (Ley80de1993.-Art.30º Nral. 4 y Dto. 734 de 2012.- Art.2.1.2º).
Mayo 30 de 2013	Plazo máximo para la expedición de adendas (Dto. 734 de 2012.- Art. 2.2.4º)
Desde el 29 de mayo al 04 de junio de 2013 desde las 8:00 A.M. a las 3:00P.M.	Plazo para presentar propuestas (Dto.734de 2012.- Art. 8.1.13º)
4 de junio de 2013 a las 3:00P.M.	Cierre de la licitación (Ley80de1993.- Art.30Nral. 5º)
Junio 6 de 2013	Notificación de requisitos faltantes



	subsanales.
Junio 7 de 2013	Plazo para presentar los requisitos faltantes (Dto.734de 2012.- Art.2.2.8°)
Desde el 4 de junio al hasta 11 de junio 2013	Plazo para realizar la evaluación de las propuestas(Ley80de1993.-Art. 30Nral.7°)
Desde el 12 al 18 de Junio de 2013	Publicación y traslado del informe de evaluación(Ley80de1993.- Art. 30Nral.8°)
Junio 19 de 2013 a las 9:00 A.M.	Audiencia de adjudicación – notificación de la resolución de adjudicación (Ley 1150 de2007.- Art. 9)
Desde el 20 al 27 de Junio de2013 – Horario Oficina.	Suscripción del contrato de concesión (Ley80 de 1993.- Art. 30 Nral. 12°)
Desde el 28 de junio al 05 de julio de 2013 – Horario Oficina.	Perfeccionamiento del Contrato (Legalización de Garantías)
Diciembre 31 de 2013.	Suscripción Acta de Inicio

NOTA IMPORTANTE: Se indica que el lugar en que se llevaran a cabo todas las audiencias y actuaciones referidas en el cronograma del presente proceso de selección será en la Gerencia de la Lotería del Quindío, ubicada en la Carrera 16 No. 19-21 Piso 2 de la Ciudad de Armenia – Quindío; además la información de las actuaciones que se vayan desarrollando dentro de dicho proceso de licitación será publicada en las páginas web: www.contratos.gov.co, www.loteriaquindio.com.co y www.quindio.gov.co.

K.- La publicación del presente acto administrativo se efectúa en en las páginas web www.contratos.gov.co, www.loteriaquindio.com.co y www.quindio.gov.co, desde el día veintisiete (27) de mayo de 2013 a fin de que el público en general, las veedurías ciudadanas y toda persona jurídica interesada en participar dentro del presente trámite precontractual, conozcan y puedan consultar el contenido del pliego de condiciones definitivo, así como del estudio previo, características y especificaciones técnicas y demás documentos previos y definitivos, los cuales estarán disponibles en las referidas páginas web, además esta información puede ser consultada de manera personal y en físico en la Oficina Jurídica de la Lotería del Quindío, ubicada en la Carrera 16 No. 19-21 Piso 2 de la Ciudad de Armenia – Quindío en los días hábiles y en el siguiente horario: 7:30 A.M. a 12:00 M. y de 2:00 P.M. a las 5:00 P.M.

L.- Que se convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de licitación pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2.003.

Por las razones anteriormente expuestas,



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENASE a partir del día veintisiete (27) de mayo de 2013 en la Lotería del Quindío EICE, dar apertura al **proceso de licitación pública No. 001 de 2013**, para la selección objetiva, adjudicación y ejecución de un contrato de concesión cuyo objeto es **“LA OPERACIÓN EXCLUSIVA DEL JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O “CHANCE”, EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018”**, y por ende, publicar desde esta misma fecha el pliego de condiciones definitivo en las páginas web: www.contratos.gov.co, www.quindio.gov.co, www.loteriaquindio.com.co.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente proceso precontractual de que trata esta resolución estará sometido en todos sus aspectos a las disposiciones legales estipuladas en la Ley 80 de 1993; Ley 1150 de 2007; el Decreto 00734 de 2012, en especial sus artículos 3.1.1. y demás normas concordantes y a las que sobre el particular se establezcan en el pliego de condiciones definitivo.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en las páginas web.

PUBLÍQUESE EN LA PAGINA WEB Y CUMPLASE,

Dada en Armenia – Quindío, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil trece (2013).

ORIGINAL FIRMADO

GLORIA PATRICIA PAREJA GIRALDO

Gerente

Lotería del Quindío EICE

Elaboró y Revisó: Alejandro Salcedo Jaramillo – Jurídico Lotería del Quindío